

## POLÍTICA GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

En Grupo México respetamos y promovemos los derechos humanos de todos nuestros colaboradores y las comunidades en las que operamos, en apego a la *Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas* y el marco legal nacional en donde tengamos presencia. Nos comprometemos a establecer procesos de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y, en su caso, remediar los impactos potencialmente adversos sobre los derechos humanos en todas nuestras unidades de negocio.

Promovemos el respeto a los derechos humanos por parte de todos los que integran nuestra cadena de valor, incluyendo proveedores, contratistas, clientes, personal de seguridad, autoridades y demás grupos de interés.

### Nuestros compromisos:

- Respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, en apego a la *Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*:
  - i. Promover la Libertad de Asociación, la Libertad Sindical y el reconocimiento efectivo del Derecho de la Negociación Colectiva (Convenio 87 y 98 de la OIT).
  - ii. Eliminar de nuestras operaciones todas las formas de Trabajo Forzoso (Convenio 29 y 105 de la OIT).
  - iii. Asegurar la Abolición Efectiva del Trabajo Infantil (Convenio 138 y 182 de la OIT).
  - iv. Rechazar cualquier forma de Discriminación en materia de Empleo y Ocupación, así como promover la Igualdad de Remuneración (Convenio 100 y 111 de la OIT).
- Promover la equidad de género y rechazar cualquier forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades sin diferenciar entre origen, género, edad, discapacidad, condición social, afiliaciones políticas, condiciones de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales o estado civil.
- Proteger el derecho a la salud de nuestros colaboradores, ofreciendo entornos laborales seguros y saludables, e implementando procesos y actividades de control para la prevención de riesgos ocupacionales.
- Establecer mecanismos de fácil acceso y confidenciales, que garanticen el registro y debido seguimiento a las inquietudes, denuncias, quejas y reclamos de los diferentes grupos de interés, relacionados con acciones que impacten en los derechos humanos.
- Promover un ambiente de confianza, el cual asegure que bajo ninguna circunstancia, la empresa tomará represalias en contra de los que de buena fe y de manera honesta, realicen una denuncia, queja o reclamo, respecto al cumplimiento de la presente Política o del Código de Ética.

- Brindar capacitación en materia de derechos humanos a nuestro personal y a contratistas clave de la empresa, en alineación con las expectativas de la empresa y los principios establecidos en la presente Política y el Código de Ética.
- Exigir que el personal y servicios de seguridad contratados cumplan estrictamente con las leyes y regulaciones locales y cuenten con una capacitación y las competencias necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos.
- Establecer una comunicación franca y transparente con las comunidades para entender la cultura, normas y costumbres que poseen. Esto incluye el desarrollo de estrategias que ayuden a comprender las necesidades y oportunidades para el desarrollo de capital social, el cuidado del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos.
- Respetar los derechos de los pueblos indígenas, en apego a la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, así como al Convenio 169 de la OIT en materia de los pueblos indígenas y tribales.
- Informar periódicamente a los diversos grupos de interés acerca de las acciones y los sucesos relevantes en materia de derechos humanos, así como los resultados de la implementación de la presente Política.
- Revisar continuamente la efectividad y cumplimiento a esta política, con la finalidad de lograr una mejora continua con respecto a los derechos humanos.

Todo el personal de la empresa y sus subsidiarias estarán sujetos a la presente Política. Además, hacemos extensiva esta Política a nuestros proveedores de bienes y servicios, dando preferencia a empresas que compartan nuestros valores.

A través de esta Política y de nuestro Código de Ética, Grupo México reafirma la importancia de trabajar con responsabilidad, transparencia y pleno respeto por los derechos humanos.